Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

de estos Estados en doscientas y setenta y nueve fojas = Y un quaderno donde estan las Constituciones y fundacion de la hermandad de nra. Sra. de la Soledad, de esta Villa que consta de setenta y quatro fojas y otro Quaderno de Elecciones de hermanos de la dha. hermandad en setenta y cinco fojas, cuio Registro y quadernos se entregaron de mandamto. de los Sres. Dn. Alonso de la Jara y Molina Cavallero del orden del Sr. Santiago y Dn. Diego de Reyna Corbalan fiscal de dha. orden = informantes de las pruevas que se hicieron para el havito del Capitan de Cavallos Dn. Pedro de Buendia y ortega para llevarlos al Rl. Cons. de ordenes y lo firme en la Villa de Mula, a diez y nueve de Septiembre de mill seiscientos y ochenta y seis años = Dn. Luis de Aguevara

Otro. He recivido Jo. Franco. de Leiva y Carzelen Ssno. publico y del Ayuntamiento de la Villa de Mula del Sor. Dn. Alonso de Buendia Gentilhombre del Exmo. Sor. Marques de los Velez del Cons. de Estado de S. M. y su Presidente en el de Indias mi Sor. por mano del Sor. Dn. Juan de Goseneche Monica vecino de esta Villa un Libro de Elecciones de oficios de Conzejo de ella, en trecientas y cinquenta y dos fojas que son las mesmas que tenia quando se le entregó a los Sres. Dn. Alonso de la Jara y Molina Cavallero del orden del Sor. Santiago y Dn. Diego de Reyna Corbalan fiscal de dha. orden informantes de las pruevas que se hicieron para el havito de Don Pedro de Buendia y Ortega Capitan de Cavallos en diez y seis de Julio pasado de este año, para llevarlos al Rl. Cons. de las ordenes y asi lo Zertifico y firmo en la Villa de Mula en diez y nueve dias del mes de Sepre. de mill y seiscientos y ochenta y seis años = Franco. de Leiva

Otro. He recivido una Carta Jecutoria de mi hidalguia y un pleito adjunto